INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
Licitación Pública Nacional - SBE Nº 02/2016.
"CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO"
ID 316.547

INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **14:30 hs. del día veinte y seis de setiembre del 2016,** en la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **Lic. Liza Segovia,** Directora Gral. de Gestión y Desarrollo del Personal y la **Sra. María Liz Chávez,** Jefa de Formación y Capacitación, quienes presiden el presente acto, de conformidad a la **Resolución P. Nº 2340/2016** *"POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 02/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO" AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 316.547"*, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 324.706 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las ocho y treinta horas del día 26 del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Presentó oferta la firma: ***PROMEDENT S.A.***

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentadas por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

VERIFICACIÓN SUSTANCIAL	PROMEDENT S.A.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	

Lic. Liza Segovia de Arévalos, Directora Gral. de Gestión y

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA	No Aplica	
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	No Aplica	
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA	No Aplica	
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	Cumple	
E) Oferentes en Consorcio.		

Lic. Lilia Cecilia de Arévalos, Directora Gral. de Gestión y Desa. de Personas INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	

Nº	EMPRESA	VIGENCIA	ENTIDAD ASEGURADORA	MONTO POLIZA	NRO. POLIZA
1	PROMEDENT S.A.	160 DIAS	La Consolidada	199.080.000	007.1508.037317/000

OBSERVACIÓN: La Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al cuadro detallado más arriba cubre correctamente la Propuesta Inicial del Proveedor.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que la Firma: *PROMEDENT S.A.*, **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

A continuación se procede a la verificación de la oferta económica presentada por la firma: *PROMEDENT S.A.* conforme al siguiente cuadro:

Item	Cód. Catalogo	Descripción del Servicio	UM	Presentación	Meses de Cobertura	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Máximo - IVA Incluido
1	84131602-9999	Seguro Odontológico	Unidad	Evento	18	470	632	230.000.-	2.616.480.000.-

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

La única oferta presentada pertenece a la firma **PROMEDENT S.A.** alcanzando la suma total máximo de **Gs. 2.616.480.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos diez y seis millones cuatrocientos ochenta mil) IVA INCLUIDO** y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observan desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronuncionamiento.

Lic. Liza Segovia de Arévalos, Directora
Dirección Gral. de Gestión y

A continuación este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por la firma **PROMEDENT S.A.** si se adecuan a las Especificaciones Técnicas cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y son aptos para la provisión de los bienes requeridos en cuanto a Experiencia, Capacidad Técnica y Legal, conforme al cuadro detallado más abajo:

En cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 este Comité de Evaluación consideró necesario informar que el precio ofertado se encuentra dentro del análisis realizado y el precio referencial sugerido.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	PROMEDENT S.A.	
F) Cualquier otro documento adicional requerido	Cumple	No cumple
§ El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 03 (tres) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firma unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple	
· Copia de contratos, facturaciones y/o acompañar la constancia del RUC, y/o orden de compra, de haber proveído satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por el 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	
§ Constancia de satisfacción y/o Certificado de Cumplimiento de Contrato de Prestación de Servicios Odontológicos Pre Pago con organizaciones públicas y/o privadas, cuya vigencia contractual corresponda a los 3 últimos años (2013, 2014, 2015) y que en dichas prestaciones acredite el volumen de cantidad de 636 titulares como mínimo, en sumatoria de todos los contratos que fueren necesarios.	Cumple	
§ Declaración Jurada en la que el Oferente acredite que cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes conforme a los solicitado en las Especificaciones Técnicas.	Cumple	
§ Los Oferentes deberán presentar copia de contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes) descriptas en las especificaciones técnicas.	Cumple	
§ Listado de farmacias con cobertura de descuentos de acuerdo a las EETT. (Con carácter de declaración jurada). Se deberá adjuntar copia de contrato vigente y/o pre-acuerdo.	Cumple	
§ Listado de profesionales odontólogos discriminado por zonas, centro odontológico, con sus respectivas especialidades requeridas en las EETT, dicho listado deberá estar acompañado de copia de los contratos vigentes y/o pre-acuerdos (en caso de adjudicación, por el periodo de vigencia del contrato). Dichos profesionales deberán tener una experiencia de al menos 5 años comprobable con el registro profesional expedido por el M.S.P. y B.S. o dependencia. Asimismo, dicho listado deberá contener los siguientes datos: cédula de identidad, Nombre y Apellido, dirección de atención, teléfono/s, zona	Cumple	
§ Copia de las especificaciones técnicas. (En carácter de declaración jurada).	Cumple	
§ Debe presentar sus tres últimas certificaciones (2013,2014,2015) expedidas por la Superintendencia de Salud, dependiente del M.S.P. y B.S., en donde lo habilite como prestadora de servicio pre pago (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario").	Cumple	
§ Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	Cumple	
§ La prestadora deberá contar con infraestructura propia o de terceros para la prestación de los servicios necesarios para cumplir a cabalidad con las EETT (esto se verificará mediante la presentación de una DDJJ acompañada de fotografías de las instalaciones (en caso de poseer centros adheridos, acompañar copia de contrato o pre-acuerdo entre las partes).	Cumple	

Lic. Lisa Segovia de Arévalos, Directora
Dirección Gral. de Gestión y Des. de Personas
INDERT

§ La prestadora deberá detallar en carácter de declaración jurada el listado de contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes, ambulancias) descriptas en las especificaciones técnicas, en Asunción, Gran Asunción e interior del país. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestará servicios a los funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, en caso de adjudicación y por el periodo de vigencia del contrato.	Cumple	
§ La prestadora deberá proveer un listado de países con sus respectivos centros adheridos en los cuales los beneficiarios del seguro pueda hacer uso del servicio ofrecido	Cumple	
a) Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015).	Cumple	
b) Declaración Jurada en la que el Oferente acredite que cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes conforme a los solicitado en las Especificaciones Técnicas.	Cumple	
c) Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	
d) Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	Cumple	
Certificado de Origen Nacional (para la aplicación de margen de preferencia)	*No Presenta*	

VERIFICACIÓN RESOLUCIÓN DNCP 849/15

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente listado:

En calidad de Socios de la firma PROMEDENT S.A.			
N°	Nombres y Apellidos	C.I.	OBSERVACIONES
1	José Luis Daglio	2.206.915	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH
2	Clara Lilian Céspedes	715.832	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH
3	Pedro Ignacio Zuluaga S.	1.664.453	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH
En calidad de Directores de la firma PROMEDENT S.A.			
N°	Nombres y Apellidos	C.I.	OBSERVACIONES
1	María A. Daglio Starovieschik	689.644	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH
2	Andrea Daglio Starovieschik	842.307	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH
Como Apoderada de la firma PROMEDENT S.A.			
N°	Nombres y Apellidos	C.I.	OBSERVACIONES
1	Karen Viviana Martínez G.	1.440.060	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

Por tanto los representantes legales del oferente no se hallan con imposibilidades de ofertar en el presente llamado.

Lic. Liza Sagovia de Alderete, Directora
Dirección Gral. de Gestión y Des. de Personas

RATIOS FINANCIEROS

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las oferta de menor valor económico y cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

OFERENTE: PROMEDENT S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción				Indices		
Indicadores	2013	2014	2015	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez					8,47	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 ultimos años
Activo corriente	2.869.379.796	6.493.761.923	9.963.671.107	6.442.270.942,00		
Pasivo corriente	324.720.461	967.963.201	988.726.661	760.470.107,67		
Endeudamiento					0,10	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 ultimos años
Pasivo Total	383.833.181	967.963.201	988.726.661	780.174.347,67		
Activo Total	3.558.829.253	7.469.276.852	11.716.076.313	7.581.394.139,33		
Rentabilidad					0,409	No deberá se negativo (-) en promedio en los 3 ultimos años
Utilidad del ejercicio	1.341.600.797	3.056.162.326	3.960.403.468	2.786.055.530,33		
Patrimonio neto	3.174.996.072	6.515.708.689	10.727.349.652	6.806.018.137,67		

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar a la Firma: **PROMEDENT S.A. – RUC Nº 80026096-1** del presente llamado bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO de hasta la suma de Gs. 2.616.480.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos diez y seis millones cuatrocientos ochenta mil) distribuidos de esta manera: El costo unitario por cada funcionario es de Gs. 230.000.- (Guaraníes doscientos treinta mil) por un periodo de 18 (diez y ocho) meses por una Cantidad Mínima de 470 funcionarios y Cantidad Máxima de 632 funcionarios conforme al siguiente detalle:

Item	Cód. Catalogo	Descripción del Servicio	UM	Presentación	Meses de Cobertura	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Máximo - IVA Incluido
1	84131602-9999	Seguro Odontológico	Unidad	Evento	18	470	632	230.000.-	2.616.480.000.-

CONCLUSION

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **PROMEDENT S.A. – RUC Nº 80026096-1** del presente llamado bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO de hasta la suma de Gs. 2.616.480.000.-

Pagoveña Arevalos, Directora de Gestión y

(Guaraníes dos mil seiscientos diez y seis millones cuatrocientos ochenta mil) distribuidos de esta manera: El costo unitario por cada funcionario es de Gs. 230.000.- (Guaraníes doscientos treinta mil) por un periodo de 18 (diez y ocho) meses por una Cantidad Mínima de 470 funcionarios y Cantidad Máxima de 632 funcionarios, conforme al cuadro detallado en el punto anterior.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRA. MARÍA LIZ CHÁVEZ
Comité de Evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

LIC. LIZA SEGOVIA
Comité de Evaluación

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py